AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Formato de reforma 06/12/2022

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

a) *Notas de gestión administrativa.*
b) *Notas de desglose, y*
c) *Notas de memoria (cuentas de orden).*

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) *Fecha de creación del ente público.*

Acuitzio es una palabra purépecha, la cual se interpreta como: "Lugar de Culebras".

En la época prehispánica, esta región fue habitada por tribus de idioma náhuatl, los cuales fundaron un centro ceremonial, de nombre Coatepec. A causa de la conquista, esta región quedo sometida a la jurisdicción de Tiripetio, la cual fue otorgada por Hernán Cortes a Juan Alvarado. La evangelización fue llevada a cabo por los frailes Agustinos. Para 1632, 20 familias vivían en la localidad y para 1822 y había 2,085 habitantes;

El 26 de abril de 1856 fue elevado a municipio por el Gobernador Miguel Silva Macías.

El 5 de diciembre de 1865 hubo un intercambio de prisioneros de guerra en el municipio. Durante la intervención francesa se canjearon 1 prisionero belga y 1 prisionero francés por un prisionero mexicano.

El 16 de diciembre de 1901 por resolución del Congreso del estado, la cabecera municipal adquirió el nombre de Acuitzio del Canje a partir de este mismo suceso.

b) Principales cambios en su estructura

La estructura está basada en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y en los últimos años no ha habido cambios importantes, sin embargo se se han realizado las adecuaciones administrativas necesarias para brindar un mejor servicio. Sin realizar cambios en la Estructura.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

Este Municipio inicia 2024 con un presupuesto de 72.65 millones de pesos. Lo que representa un presupuesto con un ligero aumento al del año anterior, que ha tenido un desempeño muy restringido motivado por una Sentencia ordinaria civil/mercantil, la cual se ha amortizado año a año de acuerdo a la disponibilidad anual y a los convenios de pago celebrados.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Administración Pública Municipal

b) Principal actividad.

Prestar servicios públicos a la población de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 123 fracciones V de la Constitución Política para el Estado de Michoacán de Ocampo y 40 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo:

I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales:
II. Alumbrado público;
III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
IV. Mercados y centrales de abastos;
V. Panteones;
VI. Rastro;
VII. Calles, parques y jardines y su equipamiento;
VIII. Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
IX. Policía preventiva municipal y transito;
X. Los demás que determine el Congreso del Estado, según las condiciones territoriales y socioeconómicas del municipio, así como su capacidad administrativa y financiera; y,

XI. Las demás que se determine conforme a esta ley y otras disposiciones aplicables.

000028

c) *Ejercicio fiscal.*

Ejercicio 2024 (01 de Enero al 31 de Diciembre)

d) *Régimen jurídico.*

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 111 de la Constitución Política para el Estado de Michoacán de Ocampo y 3°, 3° bis, 5° y 6° de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

e) *Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.*

IMPUESTO SOBRE LA RENTA:

• Persona moral no contribuyente del impuesto sobre la renta, por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 79 fracción XXIII de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

• Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo 96, 97 y 99 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

• Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo 94, 97, 96 y 99 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

• Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 86 fracción V, y 106 último párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

• Retenedor por los pagos por Arrendamiento de inmuebles de conformidad con el artículo 86 fracción V, y 116 último párrafo de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:

• Contribuyente, únicamente por las operaciones relacionadas con el suministro de agua potable, pero en todo caso la mayor parte está gravada a la tasa del 0%, conforme al artículo 2 – A fracción II inciso h) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y dichas actividades se realizan a través del Organismo Municipal Descentralizado.

IMPUESTO LOCAL SOBRE LAS NOMINAS Y ASIMILABLES:

• De conformidad al artículo 2 Y 22, de la Ley de Hacienda para el Estado de Michoacán de Ocampo, por el impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal, prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón, que se causara y liquida conforme a lo establecido en el Título Segundo, capítulo VII de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo.

f) *Estructura organizacional básica.*

620009

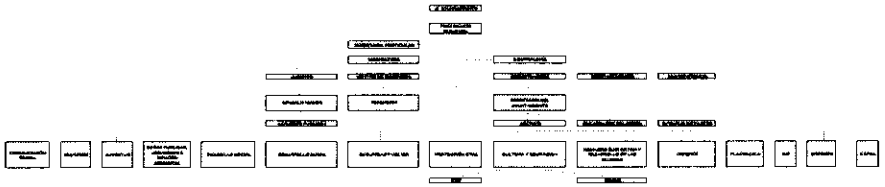

g) *Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.*

No se tienen fideicomisos

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) *Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.*

- ***Se ha observado toda la normatividad emitida por el consejo nacional de armonización contable, vigente y publicada a la fecha de preparación de los Estados Financieros.***

- ***Se ha observado la normatividad conducente, emitida por el consejo estatal de armonización contable del estado de Michoacán de Ocampo.***
- ***La Ley de Ingresos del Municipio de Acuitzio, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal 2024.***
- ***La Ley de Hacienda municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.***
- ***Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán.***
- ***Otras disposiciones aplicables a todos los municipios de Michoacán.***

b) *La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.*

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

c) *Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).*

000030

1. Sustancia económica.

2. Entes Públicos.

3. Existencia Permanente.

4. Revelación Suficiente.

5. Importancia relativa.

6. Registro e Integración Presupuestaria.

7. Consolidación de la Información Financiera.

8. Devengo Contable.

9. Valuación.

10. Dualidad Económica.

11. Consistencia.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

- **Aplicación personalizada de COG de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, publicada en el periódico oficial última reforma de fecha 22/12/2014.**
- **Aplicación personalizada del CRI de acuerdo a la Normatividad emitida por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, publicada ultima reforma en el periódico oficial de fecha 09/08/2023.**
- **Aplicación personalizada a partir del quinto o sexto Nivel permitido del Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.**

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- *Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;*

De acuerdo a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable:
INGRESOS
Devengado.- cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.
Recaudado.- cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago.
EGRESOS
Pre comprometido: cuando el área responsable de la aplicación del gasto solicita el inicio de un trámite que constituirá un compromiso presupuestal.
Comprometido: cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.
Devengado: cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.
Ejercido: cuando se emite una cuenta por liquidar aprobada por la autoridad competente.
Pagado: Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

- *Su plan de implementación;*

Se inicia el plan de implementación a partir de enero 2014, mediante el cual se procede al registro de las operaciones contables con el método BASE DEVENGADO, para este caso se utilizó el Sistema Contable que tiene el Ente, el cual integra el total de los procesos administrativos del ente.

- *Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y*

Los derivados del método contemplado en el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- *Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.*

Los Estados Financieros se presentan en base a los artículos, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

000031

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

A lo largo de la historia de este ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio y no se tiene reconocimiento inflacionario de los mismos.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

Durante 2024, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No se tienen acciones de algún otro Ente.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No es usual mantener inventarios, en todo caso se utilizará método PEPS (Primeras Entradas Primeras Salidas).

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

No se tienen otro tipo de reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

No se cuenta con Provisiones.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

No se cuenta con Reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

El cambio en las políticas contables se ve del ejercicio 2014 a 2024 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

No existe reclasificaciones importantes.

j) Depuración y cancelación de saldos.

No existen cancelaciones importantes.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

000032

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera.

No se tiene Activos en moneda extranjera.

b) Pasivos en moneda extranjera.

No se tienen pasivos en moneda extranjera.

c) Posición en moneda extranjera.

No se tienen operaciones en moneda extranjera.

d) Tipo de cambio.

No se tienen operaciones en moneda extranjera.

e) Equivalente en moneda nacional.

No se tienen operaciones en moneda extranjera.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Concepto	% de depreciación	Años de vida util
Muebles de Oficina y Estanteria	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estanteria	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33.3	3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3	3
Cámaras Fotográficas y de Video	20	5
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	20	5
Automóviles y Equipo Terrestre	20	5
Carrocerías y Remolques	20	5
Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Otros Equipos	10	10

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

000033

No existieron cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de activos.

c) *Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.*

No se capitalizaron gastos en el ejercicio ni financieros, ni de investigación y desarrollo.

d) *Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.*

No se tienen inversiones de ningun tipo.

e) *Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.*

Al costo Histórico

f) *Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.*

No se tiene conocimiento sobre gravamen de los activos del Ente.

g) *Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.*

No se tiene conocimiento de activos que necesiten desmantelamiento, procedimientos, implicaciones y efectos contables.

h) *Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.*

Se les da el mantenimiento y uso más óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) *Inversiones en valores.*

No se tienen este tipo de inversiones.

b) *Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.*

No se tiene relación con otro tipo de Organismos de control Presupuestario.

c) *Inversiones en empresas de participación mayoritaria.*

No se tienen participación en este tipo de empresas.

d) *Inversiones en empresas de participación minoritaria.*

No se tienen participación en este tipo de empresas.

e) *Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.*

000034

No se tienen Entes Descentralizados con control presupuestario directo.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta.

No se tiene participación en Fideicomisos.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

No se tiene participación en Fideicomisos.

9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Se presenta en las notas de Desglose Nota No. 1 de las Notas del Estado de Actividades, descritas a continuacón.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

La proyección para los siguientes 2 años se estima sostenida en un 3% Anual permitida por la Ley de Ingresos Anual.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analitico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No se tiene DEUDA PUBLICA durante el trimestre, por tal motivo no se menciona información al respecto.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No se tiene DEUDA PUBLICA durante el trimestre, por tal motivo no se menciona información al respecto.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

Este ente no cuenta con calificaciones créditicias.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno.

Implementación del registro y control de operaciones en base Devengado proyectando el control total durante el ejercicio 2024.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Las propias contempladas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, teniendo como meta tener el pleno control en 2024.

13. Información por Segmentos

000035

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

En este caso, toda la información se encuentra procesada por Segmentos Departamentales del Ente, en todo caso ya se encuentra plasmada en el informe de Presupuesto por Unidad Administrativa.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

El ente público informara el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocia a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

000036

Concepto	Importe
IMPUESTOS	$ 4,545,235.00
DERECHOS	$ 2,502,978.50
PRODUCTOS	$ 12,448.45
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	$ 3,870,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	$ 51,990,053.31
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	$ .00
Suma	**$ 62,920,715.26**

Concepto	Importe	%
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	$ 2,742.00	0.06%
IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	$ 4,115,581.00	90.55%
ACCESORIOS DE LOS IMPUESTOS	$ 426,912.00	9.39%
DERECHOS POR EL USO O EXPLOTACIÓN DE BIENES	$ 69,290.00	2.77%
DERECHOS POR PRESENTACIÓN DE SERVICIOS	$ 1,843,961.00	73.67%
OTROS DERECHOS	$ 589,727.50	23.56%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS	$ 3,870,000.00	100.00%
PARTICIPACIONES	$ 27,101,146.39	52%
APORTACIONES	$ 24,888,906.92	48%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	$ .00	0%

Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	2,742.00
IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	4,115,581.00
ACCESORIOS DE LOS IMPUESTOS	426,912.00
DERECHOS POR EL USO O EXPLOTACIÓN DE BIENES	69,290.00
DERECHOS POR PRESENTACIÓN DE SERVICIOS	1,843,961.00
OTROS DERECHOS	589,727.50
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS	3,870,000.00
Suma	**10,915,471.50**

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACION	$ 26,961,632.78
PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	$ 139,513.61
Subtotal PARTICIPACIONES	**$ 27,101,146.39**
APORTACIONES	$ 24,888,906.92
Subtotal APORTACIONES	**24,888,906.92**
	$ .00
	$ .00
Subtotal CONVENIOS	**0**
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	$ .00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	**0**
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	$ .00
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	**0**
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	$ .00
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	**0**
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	$ .00
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	**0**
PENSIONES Y JUBILACIONES	$ .00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**
Suma	**51,990,053.31**

000037

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	Importe
	$ .00
Suma	**0**

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	$ 19,962,456.59
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	$ .00
PARTICIPACIONES	$ .00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	$ .00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	$ 4,250,725.85
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	$ .00
Suma	**24,213,182.44**

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	$ 17,386,544.01	87%
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	$ .00	0%
PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	$ .00	0%
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	$ .00	0%
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	$ .00	0%
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	$ .00	0%

Gastos de Funcionamiento

Concepto	Importe
Dietas	$ 2,401,420.32
Sueldos base al personal permanente	$ 14,985,123.69
Suma	**$ 17,386,544.01**

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	Importe
	$ .00
Suma	**0**

000038

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

Participaciones y Aportaciones

Concepto	Importe
	$ .00
Suma	**0**

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Concepto	Importe
	$ .00
Suma	**0**

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	Importe
	$ .00
Suma	**0**

Inversión Pública

Concepto	Importe
	$ .00
Suma	**0**

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

1. *Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.*

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2024	2023
EFECTIVO	$ 46,416.85	-$ .12
BANCOS/TESORERÍA	$ 2,876,560.44	$ 219,867.27
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	$ .00	$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	$ .00	$ .00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	$ .00	$ .00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	$ .00	$ .00
Suma	**$ 2,922,977.29**	**219,867.15**

000039

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

Concepto	Importe
850101PW1-CAJA DEL MUNICIPIO	$ 46,316.99
FONDO FIJO	99.86
Suma	**46,416.85**

Bancos/Tesoreria

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ***ENTE/INSTITUTO***, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
0404799193-INGRESOS PROPIOS	$ 80,484.07
1174687264 FONDO GENERAL 2022	$ 1,026,405.34
1174687321 FONDO III 2022	- 1 45
1177146922 FAEISPUM 2022	$ 10.76
1179983859 CONTRALORIA 2022	$ 1,031.42
1211792456 FORTAPAZ	-$ 1,544.37
1213800627 FONDO IV 2023	-$ 12.38
1213800551 FONDO III 2023	-$ .04
1213800663 FAEISPUM 2023	$ .00
1226441655	$ .00
1255303735 FONDO IV 2024	$ 380,039.64
1255303726 FONDO III 2024	$ 1,387,711.61
0429330440101 FAEISPUM 2024 BAJIO	$ 2,435.84
Suma	**2,876,560.44**

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por ***ENTE/INSTITUTO***, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	$ .00
	$ .00
	$ .00
	$ .00
	$ .00
Suma	**0**

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	$ .00
	$ .00
Suma	**0**

000040

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

2. *Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.*

3. *Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.*

Concepto	2024	2023
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	$ 219,565.34	$ 3,259,372.35
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	$ 1,072,867.56	$ 1,072,846.48
Suma	**1,292,432.90**	**4,332,218.83**

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2024	2023
GABRIELA GARCIA GONZALEZ	$ 503.01	$ 503.00
PARTICIPACIONES	$ 1,124,540.00	1,124,540.00
Suma	**$ 1,125,043.01**	**1,125,043.00**

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Concepto	2024	2024
MAULEON AVILA BOLIVAR	$ .00	0.00%
RANGEL RANGEL JUVENAL	$ 12,000.02	4.33%
SANTOYO COLOR LUIS MATIAS	$ .00	0.00%
DIAZ CALVILLO JOSE JAVIER	$ 446.00	0.16%
TRANGAY VAZQUEZ MARIA TERESA	$ 333.85	0.12%
SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACAN	$ 153,501.05	55.37%
AGUSTIN RANGEL GARCIA	$ .00	0.00%
RIGOBERTO RODRIGUEZ GUILLEN	$ .80	0.00%
AUREA ALEXANDRA BRAVO OROSCO	-$ 50.00	-0.02%
SALVADOR OLIVO CALIZ	$ .00	0.00%
ANGELICA SANTOYO MONDRAGON	$ 569.97	0.21%
SUBSIDIO AL EMPLEO	$ 11,688.36	4.22%
MARTHA ALEJANDRA RAMIREZ REINAGA	$ 3,000.00	1.08%
COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ACUITZIO	$ 65,101.30	23.48%
ISABEL SANTOYO ARREOLA	$ 1,000.00	0.36%
REYNALDO ROBERTO LOPEZ GONZALEZ	$ 30,000.00	10.82%
REFUGIO MIGUEL SANCHEZ FARIAS	-$ 368.48	-0.13%
Suma	**$ 277,222.87**	**100%**

Ingresos por recuperar a Corto Plazo

Concepto	2024
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	$ 1,386,966.00
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	$ 72,468.00
Suma	**$ 1,459,434.00**

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Concepto	2024
SUBSIDIO PRESIDENCIA	$ 206,736.54
SUBSIDIO SEGURIDAD PUBLICA	$ 12,828.80
Suma	**$ 219,565.34**

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

- **Inventarios**

4. *Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.*

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

En la nota no se informa del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos ya que este Municipio no cuenta con Bienes Disponibles para su transformación. Por tal motivo no se adiciona, la revelación del impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

- **Almacenes**

5. *De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.*

Durante el presente trimestre informo que no se efecto la cuenta de Almacén , pues no se adquirieron Materias Primas, ni Materiales, por lo que no existe método de valuación al respecto. Por lo que tampoco se revela el impacto en la información financiera por no existir ni método y por ende tampoco existen cambios.

- **Inversiones Financieras**

6. *De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.*

000042

Tipo	Monto	Características

Nota: Sin información que revelar al respecto por no existir Inversiones Financieras

7. *Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.*

Este municipio durante el presente trimestre no cuenta con inversiones financieros, por tal motivo no informa los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. *Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.*

Bienes Muebles

Concepto	2024	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$ 784,348.53	$ 864,969.54
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 256,601.60	$ 241,602.80
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$ 2,818,973.93	$ 2,973,323.21
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	$ 83,855.56	$ 323,855.56
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$ 1,624,128.56	$ 1,658,265.97
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	$ 338,248.93	$ 71,448.93
Total BIENES MUEBLES	**$ 5,906,157.11**	**$ 6,133,466.01**

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2024	2023
TERRENOS	$ 924,625.00	$ 5,148,728.12
VIVIENDAS	$ .00	$ .00
Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	**924,625.00**	**5,148,728.12**

Depreciaciones

Concepto	2024	2023
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-$ 314,964.70	$ 202,410.27
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	**- 314,964.70**	**202,410.27**

RUBRO	MONTO DE DEPRECIACIÓN EN EL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASAS APLICADAS	CRITERIOS DE APLICACIÓN
Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración	-	184,593.37	Linea Recta	10%	Criterios Económicos
Depreciación de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-	10,584.41	Linea Recta	33%	Criterios Económicos
Depreciación de Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	42,674.15	Linea Recta	10%	Criterios Económicos
Depreciación de Vehiculos y Equipo de Transporte	-	- 35,441.66	Linea Recta	20%	Criterios Económicos

060004J

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

9. *Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.*

Activos Intangibles

Concepto	2024	2023
SOFTWARE	$ .00	$ .00
LICENCIAS	$ .00	$ .00
Total ACTIVOS INTANGIBLES	**0**	**0**

Activo Diferido

Concepto	2024	2023
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	$ .00	$ .00
Total ACTIVOS DIFERIDOS	**0**	**0**

Amortizaciones

Concepto	2024	2023
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	$ .00	$ .00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN Total ACUMULADA DE BIENES	**0**	**0**

- **Estimaciones y Deterioros**

10. *Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.*

CUENTA	MONTO TOTAL	Criterios utilizados para la determinación de las
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES Y ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	

- **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Otros Activos Circulantes

Concepto	2024	2023
VALORES EN GARANTÍA	$ .00	$ .00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	$ .00	$ .00
Total	**0**	**0**

Otros Activos No Circulantes

Concepto	2024	2023
BIENES EN CONCESIÓN	$ .00	$ .00
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	$ .00	$ .00
Total	**0**	**0**

000044

Pasivo

- **Cuentas y Documentos por pagar**

1. *Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.*

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
VELAZQUEZ RODRIGUEZ CARLOS EDUARDO	$ 7,165.81
BARAJAS SERVIN YUNUEN FLORDALIA	$ 3,900.01
CRISTIAN PIÑON TINAJERO	$ 1,558.31
RAFAEL GOMEZ GOMEZ	$ 592.87
FERNANDO YOVANI CORONA GONZALEZ	$ 1,500.71
JOSE LUIS RIOS	$ 8,000.00
ALEJANDRO FUERTE SANTOYO	$ 13,686.22
JUAN DAVID AGUILAR CESAR	$ 13,686.22
JOSE MARTIN RANGEL BARRIGA	$ 13,686.22
IVAN RUBEN HERNANDEZ ALEJANDRE	$ 13,686.22
JESSICA VALDEZ DURAN	$ 13,686.22
CITLALI ANAHI OSORNIO RANGEL	$ 13,686.22
FANNY VILLA VARGAS	$ 16,220.92
LORENA SERENO RAMIREZ	$ 13,686.22
JOSE JESUS ARMEDIA DELGADO	$ 13,686.22
Suma	**$ 148,428.39**

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
LETICIA AREVALO CUIN	$ 6,108.97
Suma	**6,108.97**

Contratistas por Obras Públicas por pagar a Corto Plazo

Concepto	Importe
Suma	-

0000045

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTOPLAZO

Concepto	Importe
ISR PRESIDENCIA	$ 3,723,920.14
ISR DIF	$ 20,066.49
ISR SEGURIDAD PUBLICA	$ 49,313.66
IMPUESTOS 2009	$ 23,922.30
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA 2010	$ 15,684.53
10% ISR RETENIDO	$ 15,870.22
IMPUESTO SOBRE LA RENTA 2008	$ 107,308.47
IMPUESTO SOBRE LA RENTA 2011	$ 885,178.84
IMPUESTO SOBRE LA RENTA 2012	$ 132,363.13
IMPUESTO SOBRE LA RENTA 2023	$ 195,711.02
ISR RETENIDO	$ 221,288.94
ISR RETENIDO 1.25% REGIMEN DE CONFIANZA	$ 5,342.43
5 AL MILLAR	$ 221,496.87
IVA RETENIDO	$ 23,077.17
ISR RETENIDO	$ 8,076.93
ISR RETENIDO 2024	$ 734.21
IVA RETENIDO 2024	$ 783.20
Suma	**$ 5,650,138.55**

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Concepto	Importe
PENSION ALIMENTICIA	$ 1,250.04
Suma	**$ 1,250.04**

CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Concepto	Importe
GRUPO IMPORTADOR REFACCIONARIO AUTOMOTIRZ E	$ 1,800.01
DOMINGUEZ CHAVEZ FERNANDO	$ 7,200.00
Suma	$ 9,000.01

- **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

2. *Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.*

- **Pasivos Diferidos**

3. *Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.*

000046

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Concepto	2024	2023
	$ .00	$ .00
	$ .00	$ .00
Total	0	0

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Concepto	2024	2023
	$ .00	$ .00
	$ .00	$ .00
Total	0	0

- **Provisiones**

4. *Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.*

Provisiones a Corto Plazo

Concepto	2024	2023
	$ .00	$ .00
	$ .00	$ .00
Total	0	0

Provisiones a Largo Plazo

Concepto	2024	2023
	$ .00	$ .00
	$ .00	$ .00
Total	0	0

- **Otros Pasivos**

5. *De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.*

Concepto	2024
	$ .00

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. *Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.*

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2023

Concepto	2024
APORTACIONES	$ .00
DONACIONES DE CAPITAL	$ .00
ACTUALIZACION DE HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	$ .00
Total	$ .00

000047

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

2. *Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican el patrimonio generado.*

Concepto	2024
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	$ .00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	10,304,419.15
REVALUOS	$ .00
RESERVAS	$ .00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-$ 54,127.82
Total	**10,250,291.33**

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. *Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:*

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	**2024**	**2023**
Efectivo	46,416.85	- 0.12
Bancos/Tesorería	2,876,560.44	219,867.27
Bancos/Dependencias y Otros	-	-
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-	-
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
Total	**2,922,977.29**	**219,867.15**

2. *Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.*

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	**2024**	**2023**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**19,313,938.80**	
Terrenos	924,625.00	
Viviendas	-	
Edificios no Habitacionales	-	
Infraestructura	-	
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	18,181,191.99	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	208,121.81	
Otros Bienes Inmuebles	-	
Bienes Muebles	**5,906,157.11**	
Mobiliario y Equipo de Administración	784,348.53	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	256,601.60	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	
Vehículos y Equipo de Transporte	2,818,973.93	
Equipo de Defensa y Seguridad	83,855.56	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,624,128.56	
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	338,248.93	
Activos Biológicos	-	
Otras Inversiones	-	
Total	**25,220,095.91**	**0**

000048

AUTORIZÓ:

ELABORÓ:

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	**2024**	**2023**
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro		
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	- 314,964.70	
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación		

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

1. Total de Ingresos Presupuestarios	**62,920,715.26**
2. Mas Ingresos Contables no Presupuestarios	**0.00**
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variacion de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolecencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	**0.00**
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos derivados de Financiamiento	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	**62,920,715.26**

000049

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables:

1. Total de Egresos Presupuestarios	**60,217,841.87**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**25,704,528.80**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	6,935,526.20
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	278,690.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	14,998.80
2.5 Equipo e instrumental Médico y de Laboratorio	-
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	-
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	23,000.00
2.9 Activos Biológicos	-
2.10 Bienes Inmuebles	-
2.11 Activos Intangibles	-
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	18,181,191.99
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	208,121.81
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-
2.15 Compra de Títulos y Valores	-
2.16 Concesión de Préstamos	-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19 Amortización de la Deuda Pública	-
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**11,186,252.05**
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,250,725.85
3.2 Provisiones	-
3.3 Disminución de Inventarios	-
3.4 Otros Gastos	-
3.5 Inversión Pública No capitalizable	-
3.6 Materiales y Suministrtos (consumos)	6,935,526.20
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-
4. Total de Gastos Contables	**45,699,565.12**

000050

AUTORIZÓ:

ELABORÓ:

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

- *Valores*
- *Emisión de obligaciones*
- *Avales y garantías*
- *Juicios*
- *Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares*
- *Bienes concesionados o en comodato*

Se informará al menos lo siguiente:

1. *Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.*

   En el presente trimestre no existieron valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de credito recibidos en garantia de formadores de mercado ni otros.

2. *Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.*

Tipo	Monto	Tasa	Vencimiento

3. *Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.*

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	$ .00
CUSTODIA DE VALORES	$ .00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	$ .00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	$ .00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	**0**

Cuentas de Orden Presupuestario

- *Cuentas de ingresos*
- *Cuentas de egresos*

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	**2024**
Ley de Ingresos Estimada	$ 72,659,552.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	$ 15,590,418.16
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	$ 5,851,581.42
Ley de Ingresos Devengada	$ 62,920,715.26 *
Ley de Ingresos Recaudada	$ 62,920,715.26

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

000051

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	**2024**
Presupuesto de Egresos Aprobado	$ 72,659,552.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	$ 18,293,291.55
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	$ 5,851,581.42
Presupuesto de Egresos Comprometido	$ 60,217,841.87
Presupuesto de Egresos Devengado	$ 60,217,841.87
Presupuesto de Egresos Ejercido	$ 60,217,841.87
Presupuesto de Egresos Pagado	$ 60,217,841.87

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.
R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. ADAN GUILLEN VILLASEÑOR
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ACUITZIO,MICH.
2024-2027
PRESIDENCIA

C. FANNY VILLA VARGAS
SÍNDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ACUITZIO,MICH.
2024-2027
SINDICATURA

C.P. REYNALDO ROBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ACUITZIO,MICH.
2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL

L.C. GANDHY CORTÉS MARTÍNEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ACUITZIO,MICH.
2024-2027
CONTRALORÍA

000052